

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REVTON S.A**

En Sangolquí, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 16:10 horas, en las Oficinas de la Compañía REVTON S.A., ubicadas en la Avenida general Pintag N°100 y Antonio Tandazo, se reúnen el Arq. Pedro Luis Bonilla Salazar tenedor del 99,90% de las acciones de la Compañía, el Arq. Pedro David Bonilla García tenedor del 0.05% de las acciones de la Compañía y la Arq. Cristina Bonilla García tenedora del 0.05% de las acciones de la Compañía: estando por tanto representado el 100% del capital social, se constituye la Junta Universal Ordinaria de socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación de la convocatoria y del orden del Día
- 3.- Informe de Presidencia
- 4.- Informe de Gerencia
- 5.- Lectura de Informe del Comisario
- 6.- Análisis de balances correspondiente al ejercicio Económico 2018
- 7.- Aprobación de Balances del ejercicio Económico 2018
- 8.- Resolución respecto del tratamiento a darse a las utilidades
- 9.- Elaboración y suscripción del acta.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía Arq. Pedro Bonilla García y actúa como Secretaria La Señora Cristina Bonilla García., Gerente de la Compañía.

1.- Toma la palabra el Arq. Pedro Bonilla García., quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaría se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

2.- Se continúa con la lectura de la Convocatoria y del Orden del Día, lo que es aprobado sin observaciones.

3.- El señor Presidente de la Compañía manifiesta que he entregado con anterioridad su informe con el fin que se tome conocimiento de las gestiones realizadas y puedan ser discutidas en la Junta, que en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.

- a) Coordinar con la Gerencia la Planificación para el año 2018
- b) Definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2018.
- c) La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctivas a adoptarse.
- d) En cuanto a los resultados económicos del ejercicio del 2018, corresponde a la Gerencia el detalle de los mismos

Esperando que el año 2019 se siga consolidando la empresa con su presencia en el mercado, el señor Presidente de la Compañía agradece a los socios y finaliza su informe.

4.- La Arq. Cristina Bonilla García procede a dar lectura a su informe y lo resume en los siguientes aspectos relevantes:

a. GESTION: Al igual que el año anterior debido a los cambios en la normativa ambiental y en los entes de control, se ha demandado gastos considerables para la implementación de nuevos procedimientos y cumplimientos ante los organismos de control, principalmente aquellos relacionados con el tema ambiental y de producción, sin que se haya dado solución por parte de los organismos de control la regularización de las licencias correspondientes, procesos que aspiramos se concluyan dentro del primer semestre del próximo año, pues hemos presentado toda la documentación y estudios que nos han sido requeridos. Tanto la mina como la planta de trituración han operado normalmente y sin contratiempos de consideración además de los propios del trabajo. Es importante recalcar que está en operación el sistema de básculas para la venta por peso apoyado con un nuevo sistema de contabilidad y facturación que nos ha permitido tener un mayor control. Se logró adjudicar un contrato para la proveeduría de pétreos a EMGIRS – Relleno Sanitario y las ventas normales a diferentes clientes, pero debido a la culminación de la construcción del metro de Quito, ha existido una reducción, con relación al año anterior de aproximadamente un 15%, para el próximo año se tiene previsto aplicar algunas acciones para captar nuevos mercados. No se han presentado demandas laborales u otros temas judiciales.

b. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA: con las consideraciones anteriores, durante el año 2018 se han generado ingresos operacionales de **\$ 1'429.104,53** y se concluyó el año con un Activo Corriente de **\$ 660.950,37**

c. Existe una utilidad contable de **\$ 34.079,29** y luego de la conciliación tributaria el resultado es de \$. 15.566,80 para la Empresa.

La situación económica que se refleja en los balances es positiva y esperamos mejores resultados para el próximo año si no se presentan imprevistos.

Deberán los Socios decidir en la junta correspondiente el tratamiento que se dará a las utilidades en la parte que a los mismos le corresponde.

5.- Luego del análisis de los balances realizados en el informe de Gerencia y en el desarrollo mismo de la Junta, el Arq. Pedro Bonilla Salazar, solicita se proceda con la lectura del informe de Comisario, lo que es aceptado por unanimidad.

6.- El Arq. Pedro Bonilla García en base al informe del Comisario y al informe de Gerencia, que están claros y concretos mociona que se aprueben los balances, lo que es aceptado por unanimidad.

7.- Los balances son aprobados por unanimidad.

8.- La Arq. Cristina Bonilla García mociona que luego de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, las utilidades que les corresponden a los Socios sean entregadas a los mismos en fusión del número de Acciones que poseen, esta moción es apoyada por la el Arq. Pedro Bonilla Salazar, pero al igual que lo decidido en años anteriores, se tome en consideración la disponibilidad de recursos líquidos con que cuente la empresa para realizar dichos desembolsos pues como consta en balances existen también ganancias acumuladas de ejercicios anteriores que no han sido repartidas y que se debe resolver haciendo constar en el acta que se debe proceder con el reparto de las utilidades del año 2018 así como las acumuladas de años anteriores, pero siempre y cuando no se afecte la liquidez de operación de la empresa, para esto propone se realice una nueva Junta una vez concluido el segundo semestre del año

2019 en la que se cuente ya con información del comportamiento económico de la empresa y se pueda cuantificar el valor que se podría entregar a los socios, sea el 100% de los valores que les corresponde o una parte de los mismos y la diferencia, de ser el caso se cubra conjuntamente con los resultados del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad.

9.- La presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 45 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar Lectura del Acta de esta Sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 17:52 horas.

Para constancia de lo actuado firman,

Accionistas:



Arq. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092



Arq. Cristina Bonilla García
CC: 1713724100



Arq. Pedro Bonilla Salazar
C.C.: 1704463304



Arq. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092
PRESIDENTE



Arq. Cristina Bonilla García
Secretaria Ad-hoc